

Felipe Capozzolo

**El comercio coloca a disposición del país**

**toda su capacidad y estructura para el proceso de vacunación**

* *En lo que fue la última rueda de prensa del actual presidente, Felipe Capozzolo éste celebró el proceso de diálogo que se están abriendo los partidos políticos y el sector oficial.*
* *Hizo un llamado a participar en la próxima Asamblea que se efectuará los días 27 y 28 de mayo, en la que se elegirán nuevas autoridades para el período 2021-2023.*

Venezuela tiene problemas vitales que necesita resolver de forma urgente. Uno de ellos es el de la vacunación, por lo que el comercio coloca, una vez más, al servicio de todo el país su capacidad y estructura para desarrollar este proceso que ningún sector puede lograr solo. La vacuna podrá masificarse cuando se la encuentre tanto en los dispensarios como en las farmacias de cada pueblo, aunque no tenga ningún costo para quien la recibe. Para el éxito de este plan, se requieren procesos de logística y comercialización intensos. Hacerlo en forma tardía, no es una opción para nuestro país.

Así lo manifestó, Felipe Capozzolo, presidente del Consejo Nacional del Comercio y los Servicios, Consecomercio, en lo que fue la última rueda de prensa en su condición de máximo representante de esa institución, en virtud de que a finales del mes de mayo se realizará la 51° Asamblea, en la que se renovarán las autoridades.

En consecuencia, quien fue uno de los primeros líderes empresariales en defender y propiciar encuentros entre los sectores público y privado, celebró la ampliación de los espacios de diálogo para su encuentro y poder generar soluciones a las grandes dificultades del país.

“Esperamos, -dijo- que la disposición de los partidos políticos y muchas personalidades para buscar salidas negociadas y la escogencia de un nuevo Consejo Nacional Electoral, se constituya en un primer paso para llevarnos a suscribir un gran acuerdo que contemple la resolución de diferencias políticas mediante procesos electorales confiables y transparentes, que cuenten con la aceptación y el respaldo nacional e internacional”.

Las cifras hablan

|  |
| --- |
| ***Variación acumulada del precio de los alimentos*** |
| Entre enero y mayo de 2021, en Bs | +154% |
| Entre enero y mayo de 2021, en USD | -12,6% |
| Liquidez monetaria abril  | Creció 15,4% |
| Dólar paralelo abril | Creció 31% |

Las cifras hablan por sí solas. El precio de los alimentos en bolívares ha tenido un incremento de 154 por ciento en el período de enero a mayo de 2021; en dólares el comportamiento no ha sido el mismo. Esto plantea la apertura de la brecha para quienes se manejan en divisas y quiénes no. Las grandes mayorías de los venezolanos se manejan en bolívares, no tienen acceso a las divisas y, por ende, son los más afectados.

Ciertamente, se produjo un alza en la liquidez monetaria durante el mes de abril, lo que significa que hubo un poco más de dinero en poder del público. Pero también, durante este mismo mes, el dólar tuvo un incremento del 31 por ciento, lo que expresa que hubo un repunte de precios en divisa extranjera.

A nuestro juicio, urge la necesidad de modificar el modelo económico, a fin de que la población deje de sufrir los embates de la hiperinflación que existe desde hace más de cuatro años y que nos ha ido debilitando cada vez más. Urgen medidas económicas sanas y coherentes que puedan erradicar este terrible flagelo.

Avance en facturación digital

El presidente de Consecomercio informó que se entregó tanto al Ministerio del Poder Popular para el Comercio, como a la Comisión de Diálogo y paz de la Asamblea Nacional una propuesta para la implantación de la factura digital, a través de la modificación de la Providencia 071, del Seniat.

El proceso de dinamizar el régimen de facturación, que pudiera garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y persuadidos por el avance de operaciones digitales tanto en la relación cliente/proveedor como en la prestación de servicios con sustento en la tecnología de información, amerita el establecimiento de medios de facturación que faciliten tal interacción y procesos, que garanticen al Estado la percepción de tributos.

Asomó Consecomercio, en su misiva al Ministerio del Comercio, que esto cobra relevancia por las nuevas realidades para evitar la propagación del Covid-19, en resguardo de la salud de la población. Por lo cual se plantea una alternativa de desmaterialización de la factura y otros documentos fiscales.

Esta propuesta supone una mínima afectación del régimen actual de facturación y más bien, se constituye en una alternativa que se adiciona a los medios previstos en la mencionada Providencia Administrativa con un eficiente control fiscal.

Asamblea 51° de Consecomercio

Recordó el dirigente gremial, que los días 27 y 28 de mayo se efectuará la Asamblea del máximo organismo del Comercio y los Servicios, a partir de las 9 de la mañana en la Torre Polar, de Plaza Venezuela, en Caracas. Hizo un llamado para que sus afiliados y no agremiados participen en esta jornada, en la que se elegirá la directiva de la institución para el período 2021-2023, persuadidos de que el gremio siempre estará del lado de todos los comerciantes. Los miembros de Consecomercio podrán participar también a través de la plataforma de Zoom.

Mayo, 2021